

Tercero.—Modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales, a fin de establecer la libre transmisibilidad de las acciones.

Cuarto.—Modificación del artículo 22 de los Estatutos sociales, en lo relativo al número de mínimo y máximo de consejeros y requisitos para serlo.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general, los titulares de acciones que las tengan inscritas en el libro registro con más de cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Benidorm (Alicante), 31 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Saval Ivars.—55.349.

ESPECIALIDADES PUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

KANTIDUBI, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de «Especialidades Puma, Sociedad Anónima» y «Kantidubi, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, celebradas el 2 de noviembre de 2001, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante absorción de «Kantidubi, Sociedad Limitada» por «Especialidades Puma, Sociedad Anónima» adquiriendo la sociedad absorbente, en bloque y a título universal, el total patrimonio —activo y pasivo— de la sociedad absorbida que queda disuelta y extinguida sin liquidación. La fusión se ha acordado en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, según lo dispuesto en la Ley, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Sant Andreu de la Barca, 5 de noviembre de 2001.—Los Administradores.—54.850.
y 3.^a 14-11-2001

EUROALCABALA, S. A.

Se convoca Junta general, en el domicilio social, el 3 de diciembre de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria y, en segunda, al día siguiente en igual lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de cuentas anuales ejercicio 2000, gestión del Consejo y aplicación de resultados.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir envío gratuito de la documentación sometida a aprobación.

Málaga, 8 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—55.763.

EXPLORACIONES RADIOLÓGICAS ESPECIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, de fecha 30 de octubre de 2001, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Valencia, avenida de Campanar, 114 bajo, el próximo día 11 de diciembre de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y si procediera, por no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 12 de diciembre de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con los siguientes puntos del orden del día:

Orden del día

Primero.—Reelección por plazo de un año del Auditor de cuentas de la sociedad y del Auditor suplente, para la verificación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001, por finalización del período inicial para el que fueron designados.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para participar, en nombre y representación de la sociedad, en la constitución de sociedades mercantiles.

Tercero.—Proposiciones, ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, teniendo éstos el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Valencia, 30 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—54.767.

EXPORTACIONES Y FLETES, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, en su reunión celebrada el día 30 de octubre de 2001, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar simultáneamente la sociedad, al no existir Pasivo exigible, con adjudicación de la totalidad del Activo a los accionistas en pago de sus acciones.

Asimismo, dicha Junta general aprobó el siguiente Balance final de liquidación.

	Pesetas
Activo:	
Cajas y bancos	8.559.971
Total Activo	8.559.971
Pasivo:	
Fondos propios	8.559.971
Total Pasivo	8.559.971

Madrid, 30 de octubre de 2001.—El Liquidador, Miguel Torres Sanz.—54.995.

FACTORÍA CULTURAL MULTIMEDIA DE ASTURIAS, S. A.

A los efectos establecidos en los artículos 165 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general, de fecha 5 de julio de 2001, acordó reducir el capital en 69.500.165 pesetas, mediante devolución de aportaciones a los socios.

Oviedo, 15 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—54.753.

FARMADIET, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad parcialmente escindida)

FARMADIET GROUP HOLDING, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el socio único de la sociedad «Farmadiet, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y la Junta general de socios de «Farmadiet Group Holding, Sociedad Limitada» en fecha 9 de noviembre de 2001, aprobaron la escisión parcial de «Farmadiet, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, mediante segregación de la rama de actividad integrada por la propiedad y gestión de la cartera de sus filiales íntegramente participadas, esto es, «Masterfarm, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Masterdiet Dietética, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, en favor de su socio único «Farmadiet Group Holding, Sociedad Limitada», en los términos previstos en el proyecto de escisión parcial suscrito por los Administradores solidarios de «Farmadiet, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y por el Consejo de Administración de «Farmadiet Group Holding, Sociedad Limitada» en fecha 17 de octubre de 2001.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de «Farmadiet, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y de «Farmadiet Group Holding, Sociedad Limitada» de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión, a su disposición en el domicilio social. Los acreedores de «Farmadiet, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y de «Farmadiet Group Holding, Sociedad Limitada» pueden oponerse a la escisión en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Banyoles (Girona), 10 de noviembre de 2001.—Los Administradores solidarios de «Farmadiet, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y el Consejo de Administración de «Farmadiet Group Holding, Sociedad Limitada».—55.366.
2.^a 14-11-2001

FBEX PROMO INMOBILIARIA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

MONTESION CASAS Y PISOS, S. L. GESTIÓ TÉCNICA DE LLARS, S. L. LLARS MUNTANER, S. L. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las respectivas Juntas generales de socios de las sociedades «Fbex Promo Inmobiliaria, Sociedad Limitada»; «Montesión Casas y Pisos, Sociedad Limitada»; «Gestió Técnica de Llars, Sociedad Limitada», y «Llars Muntaner, Sociedad Limitada», celebradas el día 13 de noviembre de 2001, acordaron, respectivamente, aprobar los Balances de fusión cerrados en fecha 30 de septiembre de 2001, así como la fusión por absorción de «Montesión Casas y Pisos, Sociedad Limitada»; «Gestió Técnica de Llars, Sociedad Limitada», y «Llars Muntaner, Sociedad Limitada» (sociedades absorbidas) por parte de «Fbex Promo Inmobiliaria, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), con la

consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio de los acuerdos de fusión.

Barcelona, 14 de noviembre de 2001.—Los Órganos de Administración de «Fbex Promo Inmobiliaria, Sociedad Limitada»; «Montesión Casas y Pisos, Sociedad Limitada»; «Gestió Técnica de Llars, Sociedad Limitada», y «Llars Muntaner, Sociedad Limitada».—55.735. 1.^a 14-11-2001

FORALEX, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad a celebrar en Madrid, calle Príncipe de Vergara, número 39, en primera convocatoria, el próximo 17 de diciembre, a las diecisiete treinta horas, o, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al presente

Orden del día

Primero.—Transformación de la sociedad de SIM en SIMCAV, y adopción de cualquier acuerdo preciso para hacer efectiva dicha transformación.

Segundo.—Nombramiento de entidad depositaria.

Tercero.—Modificación de los Estatutos sociales a efectos de su transformación en SIMCAV, con redacción de un nuevo texto articulado.

Cuarto.—Exclusión de necesidad de formular oferta pública de adquisición por modificación estatutaria.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de Interventores.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y, en su caso, solicitar el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones propuestas, así como el redactado por el Consejo sobre las modificaciones estatutarias.

Madrid, 6 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—55.342.

FRANCISCO CARTOIXA ROIG, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en el domicilio social, el día 1 de octubre del año 2001, redujo el capital social de la sociedad en 50.000.000 de pesetas, por restitución de aportaciones a los señores accionistas, el cual ha quedado fijado para lo sucesivo en 18.000.000 de pesetas.

Barcelona, 28 de octubre de 2001.—El Administrador, Francisco Cartoixa Roig, Presidente del Consejo.—55.080.

FRANCISCO RAMÍREZ CONEJO, S. A.

Se convoca a los accionistas de «Francisco Ramírez Conejo, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo día 29 de noviembre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 30 de noviembre de 2001, a las doce horas, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y deliberación sobre las relaciones comerciales, financieras y de prestación de servicios de la sociedad con determinadas empresas participadas por los accionistas.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Campillos (Málaga), 8 de noviembre de 2001.—Evaristo Ramírez Gómez, Administrador solidario.—55.518.

FUNERARIA DE L'HOSPITALET, SOCIEDAD ANÓNIMA

En virtud del acuerdo de la Junta general de accionistas extraordinaria y universal de fecha 28 de septiembre de 2001 la sociedad ha acordado lo siguiente:

Primero.—Reducir el capital en 2.700.000 pesetas al objeto de amortizar nueve acciones de la sociedad, que se hallan en autocartera.

L'Hospitalet de Llobregat, 28 de septiembre de 2001.—Un Administrador.—55.860.

FUNNY CARS HOLDING, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Funny Cars Holding, Sociedad Anónima», celebrada el día 15 de octubre de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, con el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Resultados liquidación	883.867
Bancos	12.576.263
Total Activo	13.460.130
Pasivo:	
Capital social	80.000.000
Resultados negativos ejercicios anteriores	-56.297.812
Pérdidas y ganancias	-10.242.058
Total Pasivo	13.460.130

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de octubre de 2001.—El Liquidador único, Eduardo Berbis Serriñán.—55.861.

GARBI-POL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general extraordinaria, para el día 14 de diciembre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 15 de diciembre de 2001, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos tomados en la Junta, de fecha 17 de julio de 2001, en el sentido de aprobar la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2000, así como el nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Ratificación de los acuerdos tomados en la Junta, de fecha 30 de junio de 1998; 26 de julio de 1999 y 30 de junio de 2000, en el sentido de aprobar la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados, correspondientes a los ejercicios de 1997, 1998 y 1999, respectivamente.

Los accionistas podrán consultar, en el domicilio de la sociedad, y obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Sant Pol de Mar, 6 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Josep Carrasco Azemar.—55.075.

GENZYME, S. L.

Unipersonal (Sociedad absorbente)

MATRIX BIOMEDICAL SPAIN, S. L.

Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Los socios únicos de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, el 30 de junio de 2001, decidieron su fusión sobre la base de los balances de situación cerrados en fecha 31 de diciembre de 2000, también aprobados en ese mismo acto, mediante absorción por «Genzyme, Sociedad Limitada Unipersonal» de «Matrix Biomedical Spain, Sociedad Limitada Unipersonal», inscritas en los Registros Mercantiles de Madrid y Barcelona, respectivamente, de conformidad con el proyecto de fusión, el cual fue también aprobado por los socios únicos. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 97 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de junio de 2001.—Los Administradores de las sociedades fusionadas.—55.065.

2.^a 14-11-2001

GESCODISA, S. A.

Reducción de capital

Se comunica que la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 24 de octubre de 2001 acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de ciento noventa y ocho mil seiscientos sesenta euros, dejándolo cifrado en ciento noventa y ocho mil euros. La finalidad de la reducción es la devolución de aportaciones, afectando a todas las acciones por igual. La reducción se realiza mediante la disminución en 3,01 euros del valor nominal de cada acción. La reducción se ejecutará transcurrido un mes desde la publicación del último de los anuncios previstos en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ello se anuncia a los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo.—54.769.

GRASAS COMESTIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, a los efectos legales oportunos, que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 1 de octubre de 2001, se acordó, por unanimidad, cambiar la denominación actual de «Grasas Comestibles, Sociedad Anónima» por la de «Gracomsa Alimentaria, Sociedad Anónima».

Catarroja, 1 de octubre de 2001.—La Secretaria, Marta Monterde Molina.—54.715.

GRUPO DE ELECTRODOMÉSTICOS DE MURCIA, S. A.

La Junta general extraordinaria, celebrada el 26 de junio de 2001, debidamente publicada su convocatoria, adoptó, entre otros, el acuerdo por unanimidad de los asistentes que representan el 88,86